

ACTA N° 61

--- Siendo las dieciocho horas del día doce de setiembre del año dos mil diecisiete, se reúne en la sede de la Facultad de Ingeniería el Consejo Directivo en sesión ordinaria convocada para el día de la fecha, iniciándose la misma bajo la Presidencia del señor Decano, Ing. Daniel Santiago FERNÁNDEZ.-----

--- Están presentes: Por los Profesores Titulares: Dres. Francisco Javier CRISAFULLI, Pablo Andrés EUILLADES y Lucía Inés BROTTIER. Por los Profesores Adjuntos: Ings. Susana LLAMAS y Cecilia MONTI. Por los Egresados: Ing. Gabriel GAIDO. Por los Alumnos: Srta. Martina Milagros KURET y Sres. Franco Matías BIZZOTTO (1er. Suplente en reemplazo del Sr. Lautaro DELGADO CURBELO) y Franco Hernán GARCÍA (4to. Suplente en reemplazo de la Srta. Sofía Jazmín LACOSTE ADUNKA). Por el Personal de Apoyo Académico: Lic. Inés Beatriz STAGNARO.-----

--- Ausentes: Con aviso: Ing. Juan Carlos NAJUL.-----

--- Oficia de Secretaria de Actas la Sra. Elisabeth Nancy GONZALEZ, con quien colabora la Srta. María Rosa COPPOLINO.-----

--- Comprobado el quórum reglamentario, da comienzo la sesión.-----

--- A continuación se procede a considerar los temas detallados en el Orden del Día preparado al efecto y para los que fue convocada la presente reunión.-----

1. CONSIDERACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:-----

- Acta N° 57 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 27 de junio de 2017, pendiente de aprobación.-----

--- Teniendo en cuenta que falta la revisión por parte de los señores Consejeros al Acta N° 57, se dispuso someterla a consideración en la próxima sesión.-----

--- Siendo las 18:05 hs. ingresan a la sesión la Dra. Ana María Ester FURLANI (1er. Suplente en reemplazo del Ing. Eduardo Enrique IRIARTE) y el Ing. Javier Eduardo ARANA.-----

--- Acto seguido, Presidencia solicita autorización para tratar dos (2) temas fuera del Orden Día, se autoriza.-----

--- El Ing. FERNÁNDEZ comenta que en la sesión del 15 de agosto de 2017 se trató la necesidad de designar algunos docentes para la carrera de la Licenciatura de Ciencias de la Computación, por tal motivo propuso se designen a dos profesionales y que en esta sesión se considerarán los llamados a concurso. Al respecto, con autorización del Cuerpo, el Director General de la citada carrera, Dr. Carlos GARCIA GARINO, amplió sobre el tema manifestando que son dos cargos de Jefes de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva y Dedicación Simple para la asignatura "Matemática Discreta" y que los docentes Dres. David Antonio MONGE BOSDARI y Sergio Ariel SALINAS se desempeñarían en la misma. El Cuerpo, luego de escuchar lo informado, prestó acuerdo.-----

2. INFORME DEL DECANO. -----

--- En dicho informe el Ing. FERNÁNDEZ, da a conocer al Cuerpo, los temas que a continuación se indican: -----

2.1. REUNIÓN DE RECTOR CON DECANOS.-----

El Sr. Decano comunica a los miembros del Cuerpo que el Sr. Rector convocó a reunión con Decanos de las Unidades Académicas de la Universidad, el miércoles 6 de setiembre de 2017, proponiendo como orden del día el tema Programa NEXOS, sobre el cual ofreció una breve descripción. El Cuerpo tomó conocimiento.-----

2.2. REUNIÓN DE CLAUSTROS. -----

El Sr. Decano informa e invita a los Señores Consejeros a la Reunión de Claustros convocada para el próximo viernes 15 de setiembre a la hora 11, en el Anfiteatro Este de esta Casa de Estudios. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

2.3. XII ENCUENTRO ANUAL SPE STUDENT CHAPTERS.-----

El Sr. Decano informa que entre el 18 y el 22 de setiembre de 2017 tendrá lugar el XII ENCUENTRO ANUAL SPE STUDENT CHAPTERS, titulado “Soft Skill en la Industria del Petróleo” (Habilidad suave). El encuentro incluirá una Jornada Técnica de Yacimientos Maduros. Participarán estudiantes del ITBA, UBA, UNAJ, UNSJB de Comodoro Rivadavia y UNCOMA, Neuquén. Se realizará en el Auditorio N° 5 de la FCE de la Universidad Nacional de Cuyo. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

3. ASUNTOS ENTRADOS: -----

- ANEXO III - EXP-CUY: 25397/2016 – Concurso Ayudante de Segunda: Sr. Lucas Gabriel LARA prorrogar designación hasta el 31 de diciembre de 2017.-----

--- Considerando que el alumno Lucas Gabriel LARA ha presentado el Certificado de Aptitud Psicofísica Definitivo, el Cuerpo dispuso prorrogar la designación en el cargo de Ayudante de Segunda hasta el 31 de diciembre de 2017. -----

- EXP-CUY: 16953/2017- S/Situación del Dr. Jorge BARÓN en la Facultad de Ingeniería.-----

--- Visto el citado Expediente en el que el señor Rector ha resuelto, mediante Resolución N° 3030/2017, no hacer lugar a la apertura de un sumario administrativo respecto de los hechos denunciados por el Dr. Jorge Horacio BARON dispuesta por Resolución N° 2168/2014-CD y su modificatoria N° 3355/2014-CD, el Cuerpo tomó conocimiento y dispuso su archivo. -----

4. ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN: -----

Comisión de Personal:-----

--- Por dicha Comisión informa su Presidente, Ing. Susana LLAMAS, sobre los siguientes temas considerados por la misma: -----

- **NOTA-CUY: 24481/2017- GANDOLFO RASO, Ernesto Fabián - S/Extensión de la Designación del Ing. Pedro BAZIUK. -----**
--- Vista la solicitud presentada por el Profesor Adjunto a cargo de la asignatura “Física I” respecto a la extensión de la dedicación de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple a Dedicación Semiexclusiva, y teniendo en cuenta que el cargo del Dr. Pedro BAZIUK se encuentra efectivizado desde el 28 de setiembre de 2016, la Comisión sugiere dar curso a la solicitud de ampliación de dedicación, a partir del 01 de octubre de 2017, siendo necesario que la Dirección General Económico Financiera informe sobre la situación expresada. -----
--- El Cuerpo, luego de un intercambio de opiniones, acordó que la actuación permanezca en Comisión. -----
- **EXP-CUY: 28141/2016- DIRECCIÓN GENERAL DE CIENCIAS BÁSICAS-S/ Llamado a concurso para cubrir DOS cargos de Jefes de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple- Interino del Área 1- MATEMÁTICA, con la temática de referencia “Álgebra” a los efectos del concurso. -----**
--- Vistas las actuaciones del Expediente de referencia en las que consta la inscripción de doce postulantes, siete (7) de los cuales no cumplieron con el perfil del cargo concursado, por lo que la Comisión Asesora convocó a los cinco (5) restantes a participar de la clase pública. Considerando que sólo se presentaron cuatro (4) a la misma, el Jurado luego de analizar los antecedentes y evaluar el desarrollo de dicha clase propuso el orden de mérito que sitúa en primer lugar a la Lic. María Eugenia PANELLA y en segundo lugar a la Ing. Analía Verónica RUEDA. La Comisión de Personal aconsejó aprobar lo actuado. Se aprobó. -----
- **EXP-CUY: 28143/2016- DIRECCIÓN GENERAL DE CIENCIAS BÁSICAS-S/ Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Jefe de Trabajos Prácticos- Dedicación Exclusiva-Interino-del Área 1 - MATEMÁTICA, con la temática de referencia “Álgebra” a los efectos del concurso. -----**
--- Vistas las actuaciones del Expediente de referencia y considerando que es necesario satisfacer los requerimientos del perfil del puesto oportunamente solicitado, la Comisión de Personal aconsejó declarar nulo el llamado a concurso. Sin embargo, para dar continuidad y facilitar el normal desarrollo de la asignatura, recomendó la designación interina de un docente, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Exclusiva- Interino, y el simultáneo llamado a concurso con carácter efectivo para cubrir dicho cargo.-----
--- Siendo las 18:35 hs. ingresan a la reunión la señora Vicedecana, Ing. Patricia Susana INFANTE y el señor Secretario Académico, Ing. Roque Ermindo D’AMBROSIO. -----
--- Puesto a consideración el dictamen de Comisión, luego de un intenso intercambio de opiniones, el Cuerpo dispuso declarar nulo el concurso sustanciado para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva- Interino del Área 1 - MATEMÁTICA, con la temática de referencia “Álgebra” a los efectos del concurso, en razón de que ninguna de las tres postulantes mencionadas en el orden de

méritos cumplen con el perfil requerido en lo que se refiere a sólidos conocimientos en docencia y antecedentes en investigación. Además, se prestó acuerdo para que se designe a un docente en un cargo de menor jerarquía, simple o semiexclusiva, e inmediatamente se convoque a concurso un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con carácter de efectivo. -----

- EXP-CUY: 17888/2017 - SECRETARÍA ACADÉMICA - S/Situación de revista del Ing. Jorge SANCHIS.-----

--- Analizada la actuación de referencia, en la que el Señor Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería propone la unificación de los tres cargos efectivos que posee el Ing. Jorge Horacio SANCHIS actualmente, asignándole la designación como Profesor Titular Interino con Dedicación Exclusiva, y considerado que la Dirección General Económica Financiera certifica la vacante del cargo por PROMEI, la Comisión de Personal aconsejó que: por tratarse de un cargo PROMEI que implica necesariamente la realización de actividades de investigación, se asignen funciones de investigación por medio de la incorporación en alguno de los proyectos de investigación relacionados con los temas de su especialidad. Se aprobó.-----

- EXP-CUY: 18050/2017 - SECRETARÍA ACADÉMICA - S/Situación de revista del Ing. Alfredo Alberto CABALLERO. -----

--- Vistas las actuaciones del Expediente de referencia, en las que el Señor Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería propone la unificación de dos de los tres cargos efectivos con los que cuenta el Ing. Alfredo Alberto CABALLERO actualmente, por medio de la designación como Profesor Titular Interino con Dedicación Exclusiva, conservando el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Efectivo con Dedicación Simple. Considerado que la Dirección General Económica Financiera certifica la vacante del cargo por PROMEI, la Comisión de Personal aconsejó que: por tratarse de un cargo PROMEI, que implica necesariamente la realización de actividades de investigación, se asignen funciones de investigación por medio de la incorporación en alguno de los proyectos de investigación relacionados con los temas de su especialidad. Se aprobó. -----

- EXP-CUY: 11576/2017- ANEXO I - S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda para el Área 1 - MATEMÁTICA con “Análisis Matemático II” como asignatura base de referencia y en forma alternada en Proyecto de asignatura “Análisis Matemático II”.-----

--- Vistas las actuaciones del Expediente de referencia en las que consta la inscripción de tres postulantes, quienes fueron convocados para la realizar la clase pública y considerando que un estudiante se excusó, por escrito, de participar; otro no cumplía con la cantidad de asignaturas mínimas requeridas y el tercero no se presentó a la misma motivo por el cual la Comisión Asesora declaró DESIERTO el concurso. La Comisión de Personal aconsejó avalar el dictamen de la citada Comisión. Se aprobó. -----

- EXP-CUY: 11576/2017 - ANEXO II - S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda para el Área 2 - FÍSICA con “ Física II” como asignatura base de referencia y en forma alternada en el Laboratorio de Física.----
--- Vistas las actuaciones del Expediente de referencia en las que consta la inscripción de cuatro postulantes, de los cuales uno se excusó, por escrito, de participar por razones de incompatibilidad y el resto fueron convocados para realizar la clase pública. Considerando que uno de los postulantes comunicó que no asistiría a dicha clase, la Comisión Asesora produjo el dictamen quedando en primer lugar el Señor Gino Hernán AVANZINI y al no mediar impugnaciones, la Comisión de Personal aconsejó avalar el dictamen de la citada Comisión. Se aprobó.-----
- EXP-CUY: 11576/2017 - ANEXO III - S/ Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda para el Área 7 - RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN con “Perfilaje de Pozos” como asignatura base de referencia y en forma alternada en Proyecto ProDeCA. -----
--- Vistas las actuaciones del Expediente de referencia en las que consta la inscripción de cuatro postulantes, los que fueron convocados a participar de la clase pública. Considerando que uno de los postulantes se excusó de participar, la Comisión Asesora, luego de analizar los antecedentes y desarrollo de la clase pública produjo el dictamen quedando en primer lugar el señor Lucas Gabriel LARA, al no mediar impugnaciones la Comisión de Personal aconsejó avalar el dictamen de la citada Comisión. Se aprobó. -----
- EXP-CUY: 11576/2017 - ANEXO IV - S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda para el Área 6 - EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN con “Exploración Petrolera” como asignatura base de referencia y en forma alternada en Proyecto ProDeCA.-----
--- Vistas las actuaciones del Expediente de referencia en las que consta la inscripción de cuatro postulantes, uno de los cuales se excusó de participar de la clase pública y otro no se presentó. La Comisión Asesora, luego de analizar los antecedentes y evaluar el desarrollo de la citada clase, produjo el dictamen quedando en primer lugar el señor Martín Javier NOGUEROL y al no mediar impugnaciones, la Comisión de Personal aconsejó avalar el mencionado dictamen. Se aprobó.-----
- EXP-CUY: 11576/2017 - ANEXO VIII - S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda para el Área 10 - ESTRUCTURAS con “Ingeniería Sismorresistente” como asignatura base de referencia y en forma alternada en el Laboratorio de Estructuras. -----
--- Vistas las actuaciones del Expediente de referencia, en las que consta la inscripción de un único postulante que fue convocado a participar de la clase pública y considerando el dictamen de la Comisión Asesora y al no mediar impugnaciones, la Comisión aconsejó avalar dicho dictamen que ubica en primer lugar al señor Nicolás Daniel AMADO ARANDA. Se aprobó. -----

- EXP-CUY: 11576/2017 - ANEXO X - S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda con “Mecánica Vibratoria” como asignatura base de referencia y en forma alternada en el Proyecto de asignatura. -----

--- Vistas las actuaciones del Expediente de referencia en las que consta la inscripción de cinco postulantes, los que fueron convocados a participar de la clase pública y considerando que uno de los postulantes se excusó, la Comisión Asesora, luego de analizar los antecedentes y evaluar el desarrollo de la citada clase, produjo el dictamen que ubica en primer lugar al señor Lautaro DELGADO CURBELO. Al no mediar impugnaciones la Comisión aconsejó avalar dicho dictamen. Se aprobó. -----

Comisión de Asuntos Académicos:-----

--- Por dicha Comisión informa su Presidente, Dr. Francisco Javier CRISAFULLI, sobre los siguientes temas considerados por la misma:-----

- EXP-CUY: 18272/2017 - DIRECCIÓN GENERAL LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Semiexclusiva- Interino, con “Matemática Discreta” como asignatura base de referencia a los efectos del concurso. -----

- EXP-CUY: 18320/2017 - DIRECCIÓN GENERAL LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN - S/Llamado a concurso para cubrir DOS cargos de Jefe de Trabajos Prácticos-Dedicación Simple-Interino, con “Introducción a la Programación” como asignatura base de referencia a los efectos del concurso. ----

--- Analizados los EXP-CUY: 18272/2017 y EXP-CUY: 18320/2017, la Comisión recomendó se autoricen los llamados a concurso y se aprueben las constituciones de las Comisiones Asesoras. Se aprobó.-----

- NOTA-CUY: 9590/2017 - FACULTAD DE INGENIERÍA (Decanato) - S/ PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA ENSEÑANZA EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA - PROFEM 2017.-----

--- La Comisión tomó conocimiento del informe y recomendó aprobar la lista de proyectos elaborada por la Comisión de Selección. En el caso de proyecto implementación de experiencia de laboratorio con sensores para la enseñanza de la Química se aprueba considerando que incluya a la asignatura Fisicoquímica, la que no participó en proyectos de la primer convocatoria. Se aprobó. -----

- NOTA-CUY: 32075/2017 - NAVARRETE, Sandra - S/Autorizar inscripción de postulantes para cursar la Carrera de Posgrado “Diplomatura en Arquitectura Fenomenológica”.-----

--- Considerada la nota de referencia, la Comisión recomendó autorizar la inscripción de postulantes a la carrera de posgrado “Diplomatura en Arquitectura Fenomenológica”. Se aprobó.-----

- **NOTA-CUY: 28253/2017 - DIRECCIÓN ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍA EN INGENIERÍA AMBIENTAL - S/Solicitud de nombramiento de Jurado para defensa de tesis de Maestría en Ingeniería Ambiental (Tesista: Lic. Sergio Andrés DÁVILA).**-----

--- La Comisión consideró que a los efectos de aprobar el nombramiento del Jurado, el Comité Asesor de la Carrera debe justificar el mérito equivalente del Ing. Marcos BAJUK, quien no posee título de magister o superior. El Cuerpo tomó conocimiento.-

- **NOTA-CUY: 32071/2017-DIRECCIÓN ALUMNOS - E/Nómina de Mejores Egresados y Reconocimiento al Desempeño Académico Distinguido.**-----

--- Vista la nómina de alumnos para las distintas distinciones, elaborada por Dirección Alumnos, la Comisión recomendó aprobar la misma. Para el caso de Medalla y Diploma de Honor al mejor egresado se sugiere otorgar la distinción a los alumnos Eric SANCHEZ FERREYRA y Juan Manuel LEIVA BUTTI por registrar ambos un promedio prácticamente igual. Sugirió, además, que se actualice la normativa para otros convenios de intercambio académico. Se aprobó.-----

- **NOTA-CUY: 4462/2017 - DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA - S/ Cambio al semestre IMPAR de la asignatura "Modelización Digital".**-----

--- Analizada la solicitud y contemplado el Plan de Estudios de la carrera, la Comisión recomendó aprobar el cambio de semestre de la asignatura de referencia. Se aprobó.-----

- **EXP-CUY:16556/2017 - DIRECCIÓN GENERAL DE CIENCIAS BÁSICAS - S/ Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva- Interino para el Área1 - MATEMÁTICA, con "Análisis Matemático I" como asignatura base de referencia a los efectos del concurso.**-----

--- Visto el Expediente de referencia, la Comisión solicitó se modifique el perfil y los requisitos del cargo, considerando que se trata de un cargo con Dedicación Exclusiva con tareas de investigación. El Cuerpo tomó conocimiento.-----

Comisión de Interpretación y Reglamento:-----

--- Por dicha Comisión informa su Presidente, Dra. Lucía Inés BROTTIER, sobre los siguientes temas considerados por la misma:-----

- **EXP-CUY: 2250/2017 - DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA EN MECATRÓNICA - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Profesor Titular-Dedicación Simple-Interino-, con la temática de referencia "Producmática" a los efectos del concurso.**-----

--- La Comisión incorporó a la actuación de referencia el dictamen legal preparado por el Dr. Raúl Romero Day, al que se le dio lectura.-----

--- Con respecto a los aspectos propiamente dichos del concurso, se recomendó anularlo por aspectos formales, considerando que los contenidos mínimos indicados

para el concurso no concuerdan estrictamente con los del Plan de Estudio. Se reconoce un error involuntario en la anterior resolución al declarar el concurso Desierto. -----

--- El Cuerpo, luego de intercambio de opiniones, dispuso dejar sin efecto el concurso para cubrir UN cargo de Profesor Titular -Dedicación Simple- Interino, con la temática de referencia “Producmática” a los efectos del concurso. -----

- **NOTA-CUY: 16952/2017 - DIRECCIÓN DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS E INVESTIGACIONES (DETI) - S/Reglamento Base de Institutos de la Facultad de Ingeniería.**-----

--- La Comisión discutió en detalle la propuesta del Reglamento, observándose diversos aspectos que se consideran requieren una revisión. Es por ello que solicitó realizar una reunión conjunta con el Secretario Académico, el Secretario de Ciencia, Tecnología y Posgrado y la Directora de la DETI. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

- **NOTA-CUY: 29190/2017 - MARTÍN ALBARRACÍN, Javier Andrés y NAVARRO, Jerónimo - S/Pedido de Expedición respecto a las Irregularidades.**-----

--- La citada Nota se mantiene en Comisión dado que está siendo tratada por el Consejo Superior y hasta que el mismo se expida sobre el tema. El Cuerpo tomó conocimiento.-----

- **EXP-CUY: 3915/2017 - SECRETARIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA - S/ Propuesta de Identificación de Sectores y Responsables Patrimoniales.**-----

- **EXP-CUY: 3917/2017 - SECRETARIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA - S/ Proyecto Régimen de Inventario Permanente.**-----

--- Los EXP-CUY: 3915/2017 y EXP-CUY: 3917/2017 se mantienen en Comisión y se solicitó que se envíe a los integrantes la propuesta por correo electrónico. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

--- Siendo las 20:25 horas se levanta la sesión. -----